



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191400254333**

Fecha 27-12-2019

## MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes 27 de diciembre de 2019

PARA: Diana Carolina Martínez Santos  
Dirección de Lectura y Bibliotecas

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe definitivo proyecto 1011

Cordial saludo:

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2019, fue realizada la auditoría interna de gestión al Proyecto de Inversión "1011 – Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento". Por lo anterior, nos permitimos remitir el informe definitivo de la auditoría de gestión realizada al proyecto de inversión 1011, con corte a 30 de septiembre, y el seguimiento a los planes de mejoramiento internos a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

Una vez transcurrido los tres (3) días hábiles para desvirtuar las observaciones y hallazgos establecidos como resultado a la auditoría de gestión, y no haber recibido pronunciamiento alguno, se entiende por aceptado el informe preliminar remitido, por lo que se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PR-MEJ-03 el cual establece "el responsable de proceso y equipo de trabajo tendrán 10 días hábiles para reportar la solicitud de acción que dé a lugar, para ser incluida en la herramienta de la mejora y en el seguimiento de las acciones de cada proceso."

Atentamente,

**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe de Auditoría de Gestión

Proyectó: ARTURO ALBERTO MERCADO SALCEDO  
Revisó: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA  
Aprobó: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA


Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 1 de 1  
FR-11-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018


**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b> <b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
	<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>

**V. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS..... 25**  
Observación No 16 Incumplimiento Plan de mejoramiento ..... 25

**VI. RECOMENDACIONES GENERALES..... 29**

**VII. PLAN DE MEJORAMIENTO..... 29**

	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b>		
	<b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>	3 de 29

## I. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proceso</b>	Transformaciones Culturales
<b>Dependencia</b>	Dirección de Lectura y Bibliotecas
<b>Tipo de Auditoria o Seguimiento</b>	Auditoría
<b>Fecha de Ejecución</b>	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ María Claudia López- Secretaria de Cultura Recreación y Deporte</li> <li>▪ Diana Carolina M – Directora de Lectura y Bibliotecas</li> <li>▪ Miembro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</li> </ul>

### A. Objetivo


Verificar de forma integral el plan de acción, gestión presupuestal, contractual y/o física por proyecto de inversión con sus respectivas metas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos", vigencia 2018 y lo transcurrido 2019, la gestión de riesgos y las acciones de mejora asociadas a los procesos objeto del alcance

### B. Alcance

La auditoría se desarrollará en las Direcciones: Cultura Ciudadana, Fomento y Lectura y Bibliotecas, tomando sus respectivos proyectos de inversión y sus metas, para verificar el cumplimiento, gestión presupuestal, contractual y/o física para la vigencia 2018 y lo transcurrido de 2019, la gestión de riesgos y las acciones de mejora asociadas a los procesos objeto del alcance. Así como el análisis y recomendaciones de las metas priorizadas en el marco del Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad

### C. Criterios

- Ley 87 de 2003 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2016-2020, metas resultado y producto (Según corresponda) conforme al Plan de Desarrollo " Bogotá mejor para Todos" (reporte SEGPLAN)
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2012 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 037 de 2017 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b> <b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
	<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>

- Artículo 3 del Decreto 215 de 2017. "Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones
- Procesos y procedimientos de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y Normatividad aplicable.
- Réquisitos de los Sistemas de Gestión implementados por la Entidad.
- Normatividad aplicable relacionada con el objetivo de la auditoría

#### D. Equipo Auditor

- Arturo Mercado Salcedo – Profesional Especializado OCI
- Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Intento


#### E. Metodología

La Oficina de Control Interno en uso de sus facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 215 de 2017, efectuó el seguimiento a la gestión, ejecución y avance de las metas asociadas al proyecto de inversión "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento", tomando como insumos los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión en relación con la ejecución contractual y presupuestal, analizando los compromisos, la ejecución presupuestal de giros y los rezagos presupuestales, la ejecución del Plan Anualizado de Caja – (PAC) del proyecto de inversión con corte a 30 de septiembre de 2019. Así mismo se analizó el comportamiento de la contratación tomando como fuente de información la herramienta de seguimiento a Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2019, con corte a 12 de septiembre, administrado por la Dirección de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica.

## II. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

En desarrollo de la auditoría se realizó un análisis, verificación y seguimiento al Proyecto de Inversión "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento", se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento internos suscritos por la DLB, verificando el cumplimiento y/o gestión de las acciones propuestas.

Para el desarrollo de la verificación y análisis de la gestión realizada en el proyecto de inversión, se validó el cumplimiento de cada una de las actividades o metas que conforman el proyecto de inversión, contrastando la gestión realizada con los reportes trimestrales de gestión cualitativos y el reporte de SEGPLAN, a través de los soportes que dan cumplimiento a cada una de las actividades programadas para la vigencia 2019, la cual tuvo como resultado, 2 hallazgos relacionado con falta de soportes documentales que sustenten la ejecución de actividades y falta de procedimientos, lineamientos, o guías para Coordinar Operación de Bibliored, y 15 observaciones relacionadas con la falta de soportes que sustenten el cumplimiento de las actividades descritas en la ficha EBI del Proyecto de Inversión e inconsistencias frente a lo reportado en los informes de gestión cualitativos vs actividades descritas en la ficha EBI.


	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b>		
	<b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>	5 de 29

HALLAZGOS	CANTIDAD
HALLAZGO DE AUDITORIA - INCUMPLIMIENTOS	2
OBSERVACIONES DE AUDITORIA - POSIBLES RIESGOS DE INCUMPLIMIENTOS	16

### III. PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

EL proyecto de inversión "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento" tiene como objetivo "Garantizar las condiciones para la inclusión de los ciudadanos en la cultura escrita mediante programas de fomento y formación enfocados a los distintos grupos de población, acceso a los libros y otras fuentes de conocimiento y cultura, y disposición de entornos tecnológicos y de espacios físicos próximos y amables para uso de los habitantes de la ciudad".

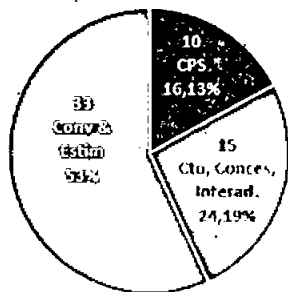
Para el desarrollo del proyecto de inversión "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento" se formularon 12 metas, para los cuales se les asignó un presupuesto inicial de \$33.564.000.000, el presupuesto asignado sufrió una modificación por valor de \$68.584.167 equivalentes al 0,20% del presupuesto inicial asignado, quedando como presupuesto definitivo para el PI con corte a 30 de septiembre de \$33.495.415.833, las fuentes de financiación del proyecto son: Sistema General de Participaciones - Propósito General Cultura y Recursos del Distrito - Otros Distrito, en mayor proporción.

Modificaciones Presupuesto Asignado	
Inicial	\$ 33.564.000.000,00
Definitivo	\$ 33.495.415.833,00
Modificación	-\$ 68.584.167,00
Variación-%	-0,20%
 <b>REDUCCIÓN</b>	

#### A. GESTIÓN CONTRACTUAL

Distribución de Objetos Contractuales - Proyecto 1011 - Valor en millones de pesos.

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	6 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	---------



Convocatorias (Estímulo) (33) | \$ 284

Concesión, Interad y otros (15) | \$ 12.533


CPS (10) | \$ 678

■ CPS ■ Concesión, Interad y otros ■ Convocatorias y estim

Para la ejecución del presupuesto asignado al Proyecto de Inversión, se cuenta con un total de 58 objetos contractuales definidos, con corte a 12 de septiembre de 2019, según el Plan Anual de Adquisiciones PAA, de la siguiente manera:

- 33 (treinta y tres) objetos contractuales, los cuales corresponden a convocatorias (estímulos), contando con un presupuesto de \$284,10 millones, con corte a 12 de septiembre según la herramienta de seguimiento al PAA, se observa que las 33 convocatorias contempladas en el PAA ya cuentan con Certificado de Registros Presupuestal - CRP, es decir que a la fecha no presentan rezago en la ejecución de estas.
- Se programaron 15 (quince) objetos contractuales por la modalidad de concesión, contrato interadministrativo y otros diferentes a prestaciones de servicios, lo cuales cuentan con un presupuesto de \$32.533 millones, de los 15 objetos contractuales programados 9 (nueve) corresponden a la concesión de la Bibliored, con un presupuesto de \$29.644,33 millones, según PAA con corte a 12 de septiembre, a la fecha de corte (30 de septiembre) todos los objetos contractuales cuentan con Certificado de Registros Presupuestal - CRP, no evidenciando rezago en la ejecución de los objetos contractuales programados.
- 10 (diez) objetos contractuales los cuales corresponden a contratos de prestación de servicios, con un presupuesto de \$678,31 millones de pesos; Con corte a 12 de septiembre, según la herramienta de seguimiento al PAA, se observa que 9 objetos contractuales cuentan con Certificado de Registro Presupuestal CRP, y uno de los objetos contractuales no cuenta con programación para ser comprometido, por un valor \$ 16,64 millones.

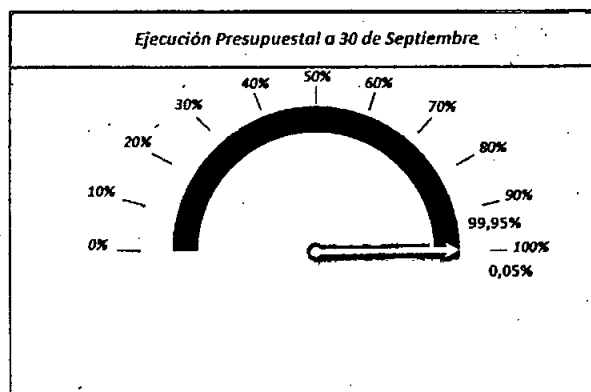
A la fecha de corte no se observa rezago en la ejecución contractual en la modalidad de CPS, del Proyecto de Inversión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b>		
	<b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>	7 de 29

## B. GESTIÓN PRESUPUESTAL

### Ejecución Presupuestal - Proyecto 1011 - Valor en millones de pesos.

El proyecto de inversión "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento" presentó una ejecución presupuestal del 99,95% (33.478,76 millones), de acuerdo al reporte del aplicativo PREDIS, con corte al mes de septiembre, de acuerdo a lo contemplado en la herramienta de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones PAA con corte a 12 de septiembre se programó ejecutar el 99,95% a 30 de septiembre, lo que deja ver que a la fecha de análisis no se presentan rezagos en la ejecución presupuestal del Proyecto de Inversión, el 0,05% pendiente por ejecutar corresponde a un objeto contractual que a la fecha no se tiene programado el inicio el cual está por un valor de (\$16.646,95 millones).



#### Observación No 1 Gestión Presupuestal

En la visita in situ, se pudo observar que está próximo a realizar una adición presupuestal por valor de \$ 549,17 millones de pesos, por lo que es importante continuar los seguimientos y controles e implementar acciones oportunas, a fin de lograr una óptima ejecución de los recursos asignados dentro de los plazos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones PAA y el plan anual de caja PAC.

## C. GESTIÓN DE GIROS

### Ejecución de Giros - Proyecto 1011 - Valor en millones de pesos.

El proyecto de inversión "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento" presentó una ejecución de giros del 70,93% equivalentes a (\$23.756,76 millones), del presupuesto del Proyecto de Inversión, de acuerdo con el reporte PREDIS con corte a 30 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el Plan Anualizado de Caja PAC, a la fecha de corte 30 de septiembre, se programó ejecutar un 70,93%, es decir que se alcanzó la ejecución programada, por otro lado, se pudo observar que el promedio de ejecución de giros del Proyecto de Inversión se encuentra por encima de la ejecución de giros del presupuesto de inversión de la entidad en 39,43 punto porcentuales, el cual alcanzó un promedio de 31,50% de ejecución de giros del presupuesto de inversión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

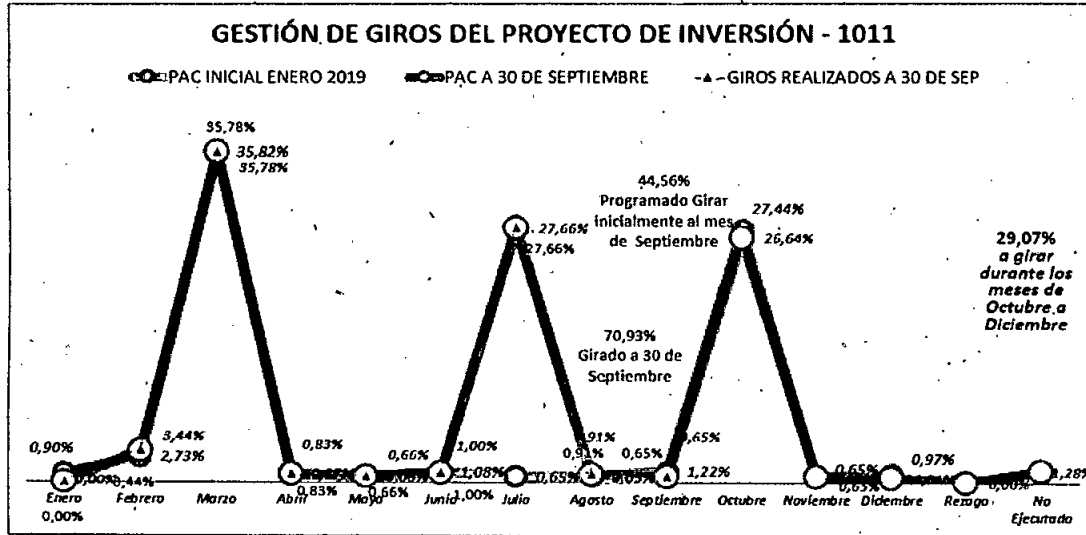
INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado

1 de enero al 30 de septiembre de  
2019

Página

8 de 29



**Observación No 2 Gestión de Giros**

Al realizar un contraste entre el Plan Anualizado de Caja PAC inicial (enero 2019) y el Plan Anualizado de Caja PAC con corte a 30 de septiembre, se observó que a septiembre según PAC inicial se debió haber girado un 44,56% del presupuesto asignado al proyecto, presentando una gestión de giros por encima de la inicialmente programada en el PAC a septiembre, de 26,37 puntos porcentuales, producto de las continuas reprogramaciones y/o modificaciones presentadas en la programación y ejecución contractual, presupuestal y giros, dejando ver debilidades en la programación y ejecución de giros realizadas.

**D. GESTIÓN FÍSICA**

**Ejecución de Metas Físicas del proyecto "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento"**

En la gestión física vamos a detallar cada una de las metas formuladas, contrastando lo programado contra lo ejecutado, y en los casos que se presenten rezagos o inconsistencias, se realizarán las observaciones a que haya lugar, de la siguiente manera:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado

1 de enero al 30 de septiembre de  
2019

Página

9 de 29

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
1011 Lectura, escritura y redes de conocimiento	1 Dotar con 92.300 nuevos libros las bibliotecas públicas – Biblorede y otros espacios públicos de lectura.	23.000	25.370	110,30%	<p>Para el desarrollo de la meta se asignó un presupuesto en la vigencia 2019 de \$1.697, 08 millones, el cual se lleva a cabo a través del contrato de concesión 159 de 2018.</p> <p>Para la vigencia 2019, se tiene programado dotar con 23.000 nuevos libros las bibliotecas públicas y otros espacios de lectura, y a la fecha de corte 30 de septiembre según informe de gestión cualitativo trimestral correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2019, se alcanzó a dotar (ejecutado) con 25.370 nuevos libros, alcanzando un 110,30% de lo programado para la vigencia.</p> <p>Al verificar los soportes documentales que sustenten el reporte, se evidenció que los soportes muestran que existe una compra (planes de compra) o ingresos a almacén de la SCRD por un determinado valor, pero no permite identificar el número de libros adquiridos, los cuales dan cumplimiento a la meta formulada.</p> <p>Durante la validación, se identificaron las siguientes observaciones:</p> <p><b>Observación No 3 Meta 1 Ingreso a Almacén:</b> Al realizar la comparación de entre los ingresos a almacén realizados en los meses de enero a noviembre de la vigencia 2019 (información suministrada por el área de almacén mediante correo electrónico del 26 de noviembre), y la relación suministrada por la Dirección de Lectura y Bibliotecas (órdenes de compra) para los mismos periodos, se evidenció una diferencia de \$50,39 millones de pesos, la cual no se pudo identificar a que correspondía, lo anterior evidencia debilidad en los controles que permitan constatar que los libros adquiridos a través de la</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	10 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis																		
					<p>concesión para dar cumplimiento a esta meta ingresan efectivamente a almacén de la SCRD.</p> <p><b>Observación No 4 Meta 1 Manejo de bienes:</b> Se evidenció que la DLB cuenta con "Guía para El Descarte de Material Documental en Bibloed", sin embargo, al revisar el documento no se observan políticas o guía procedimental que dé cuenta del manejo de los ejemplares que tiene vida útil aún y que se pretenden dar de baja, por motivos distintos a su obsolescencia (desactualización normativa), lo anterior evidenció debilidad en los controles y en la aplicación de los lineamientos del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.</p>																		
	2 Alcanzar 251.740 personas formadas en programas de lectura, escritura y uso de las bibliotecas públicas	249.248	206.224	82,74%	<p>Para el desarrollo de la meta se asignó un presupuesto de \$997,82 millones, los cuales se manejaron a través del contrato de concesión 159 de 2018. El cumplimiento de meta se dio en la vigencia de 2018, mostrando el siguiente comportamiento desde la vigencia 2016 a 2019, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th> <th>Programado</th> <th>Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.000</td> <td>812</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>182.668</td> <td>182.668</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>246.780</td> <td>253.382</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>249.248</td> <td>206.224</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>251.740</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Vigencia	Programado	Ejecutado	2016	3.000	812	2017	182.668	182.668	2018	246.780	253.382	2019	249.248	206.224	2020	251.740	
Vigencia	Programado	Ejecutado																					
2016	3.000	812																					
2017	182.668	182.668																					
2018	246.780	253.382																					
2019	249.248	206.224																					
2020	251.740																						



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado

1 de enero al 30 de septiembre de  
2019

Página

11 de 29

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					<p>Es importante tener en cuenta que el indicador de la meta es creciente, es decir que para cada vigencia el indicador inicia desde 0.</p> <p>Para la vigencia 2019, se programó alcanzar 249.248 personas formadas, con corte a 30 de septiembre se evidencia según reporte gestión cualitativo trimestral con corte al mes de septiembre, la formación de 206.224 personas, alcanzando un 82,74% (ejecutado) frente a lo programado para la vigencia.</p> <p>Al verificar los soportes documentales que sustenten el reporte, se evidencio: que estos se encuentran en el aplicativo SINBAD, donde se encuentran relacionados por cada uno de los eventos realizados.</p> <p>Durante la validación, se identificaron los siguientes hallazgos y observaciones:</p> <p><b>Hallazgo No 1. Meta 2 Falta de soportes documentales que sustenten la ejecución de actividades</b> Al verificar las evidencias que dan cuenta del cumplimiento de la meta, se tomó una muestra de la relación de eventos correspondientes a las capacitaciones realizadas en el mes de agosto de vigencia 2019, donde se pudo observar que en los casos donde se realizan <b>eventos masivos</b>, el responsable del evento registra el número de personas que asisten a dichos eventos, en un formato denominado "asistencia a eventos masivos/ actividades de extensión" de uso de bibliored, de lo anterior se concluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>No se evidencian soportes documentales (físicos o electrónicos), suficientes y objetivos que sustenten el cumplimiento de la meta, en lo relacionado con los <b>eventos masivos</b>.</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	12 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis																								
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Así mismo, en auditoria in situ no fue posible establecer criterios claros frente a la categorización de <b>eventos masivos</b> y los soportes adecuados a utilizar para estos casos.</li> </ul> <p>Evidencia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Programa</th> <th>Asistentes</th> <th>Biblioteca</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30792</td> <td>Hora del cuento infantil</td> <td>41</td> <td>El Tintal Manuel Zapata Olivella</td> </tr> <tr> <td>32498</td> <td>Charlas ciudadanas</td> <td>50</td> <td>Arborizadora Alta</td> </tr> <tr> <td>30939</td> <td>Leo con mi bebe</td> <td>74</td> <td>Julio Mario Santo Domingo</td> </tr> <tr> <td>31680</td> <td>Conferencia</td> <td>124</td> <td>Biblioteca el Tintal</td> </tr> <tr> <td>32002</td> <td>Taller</td> <td>110</td> <td>Biblioteca Pasquilla</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, permite observar que la forma de registro de los participantes a los eventos de formación no se realiza de manera confiable y fidedigna, toda vez que los eventos que generan mayor participación al cumplimiento de la meta son los eventos catalogados como eventos masivos.</p>	ID	Programa	Asistentes	Biblioteca	30792	Hora del cuento infantil	41	El Tintal Manuel Zapata Olivella	32498	Charlas ciudadanas	50	Arborizadora Alta	30939	Leo con mi bebe	74	Julio Mario Santo Domingo	31680	Conferencia	124	Biblioteca el Tintal	32002	Taller	110	Biblioteca Pasquilla
ID	Programa	Asistentes	Biblioteca																										
30792	Hora del cuento infantil	41	El Tintal Manuel Zapata Olivella																										
32498	Charlas ciudadanas	50	Arborizadora Alta																										
30939	Leo con mi bebe	74	Julio Mario Santo Domingo																										
31680	Conferencia	124	Biblioteca el Tintal																										
32002	Taller	110	Biblioteca Pasquilla																										



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO**

Periodo Evaluado

1 de enero al 30 de septiembre de  
2019

Página

13 de 29

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					Por lo tanto, se incumple la ley 87 de 1993, Artículo 2°. Objetivos del sistema de Control Interno. que establece que "el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales": Literal e, Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
3	Promover 9 espacios de valoración social del libro, la lectura y la escritura.	2	2	100,00%	Para el desarrollo de la meta se asignaron recursos por \$300 millones de pesos, los cuales se realizaron a través del convenio 140 de 2019, realizado con la Cámara Colombiana del Libro, y Contrato de apoyo 083 de 2019, el cual se celebró con la Asociación de Amigos Parque de la 93, dichos espacios corresponden al apoyo de la realización de la feria del libro y festival de librerías parque de la 93, respectivamente. Lo anterior, dando cumplimiento a los dos espacios programados a realizar en la vigencia 2019, alcanzando el 100% de lo programado.
4	Realizar 1 investigación sobre la lectura y la escritura en Bogotá para generar conocimiento	0,1	0,1	100,00%	De acuerdo a lo establecido en la herramienta de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, con corte a 12 de septiembre, se pudo observar que para el desarrollo de la meta se asignó un presupuesto en la vigencia 2019, por valor de \$16,64 millones, sin embargo, los recursos a la fecha de auditoria no se encontraban programados para ser ejecutados.  Durante auditoria en in situ, se evidencia que para la ejecución de la meta durante 2017 y 2018, se realizó un convenio interadministrativo 130 de 2017, el cual se realizó con el Ministerio de Cultura y por medio de este se desarrolló la construcción de un instrumento, metodologías y la aprobación del instrumento por medio del cual se iba a realizar la encuesta.  Para la vigencia 2019, la concesión de la Bibliored se encuentra realizando un análisis de los resultados obtenidos en la encuesta, específicamente para



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	14 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis																																								
					<p>Bogotá D.C., ya que la encuesta fue realizada a nivel nación, sin embargo, a la fecha dicho análisis no ha sido formalmente entregado, lo anterior, se desarrolló o se viene desarrollando mediante contratos de prestación de servicios celebrados por Fundalectura (Bibliored) relacionados así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Contratos de Prestación de Servicios</th> </tr> <tr> <th>#</th> <th>Cto.</th> <th>Rol</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0809</td> <td>Coordinadora</td> <td>\$ 31.500.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0897</td> <td>Asistente de campo</td> <td>\$ 14.400.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0896</td> <td>Asistente de campo</td> <td>\$ 14.400.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0895</td> <td>Asistente de campo</td> <td>\$ 14.400.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0898</td> <td>Escribana y editora</td> <td>\$ 16.200.000</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>0899</td> <td>Asistente documental</td> <td>\$ 13.800.000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>0917</td> <td>Asesor Metodológico</td> <td>\$ 1.000.000</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1350</td> <td>Editor</td> <td>\$ 23.290.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Habiendo verificado que la concesión (Bibliored) viene desarrollando la meta, y que a la fecha la investigación no ha sido entregada formalmente se presentan las siguientes observaciones:</p> <p><b>Observación No 5 Meta 4 Debilidades en la Planeación:</b> Si bien, es cierto que la meta se ha venido ejecutando de acuerdo a lo programado según lo plasmado en el informe de gestión cualitativo trimestral, y que esta no presenta rezago alguno, se evidencia debilidad en la planeación financiera y operativa de la meta,</p>	Contratos de Prestación de Servicios				#	Cto.	Rol	Valor	1	0809	Coordinadora	\$ 31.500.000	2	0897	Asistente de campo	\$ 14.400.000	3	0896	Asistente de campo	\$ 14.400.000	4	0895	Asistente de campo	\$ 14.400.000	5	0898	Escribana y editora	\$ 16.200.000	6	0899	Asistente documental	\$ 13.800.000	7	0917	Asesor Metodológico	\$ 1.000.000	8	1350	Editor	\$ 23.290.000
Contratos de Prestación de Servicios																																													
#	Cto.	Rol	Valor																																										
1	0809	Coordinadora	\$ 31.500.000																																										
2	0897	Asistente de campo	\$ 14.400.000																																										
3	0896	Asistente de campo	\$ 14.400.000																																										
4	0895	Asistente de campo	\$ 14.400.000																																										
5	0898	Escribana y editora	\$ 16.200.000																																										
6	0899	Asistente documental	\$ 13.800.000																																										
7	0917	Asesor Metodológico	\$ 1.000.000																																										
8	1350	Editor	\$ 23.290.000																																										



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	15 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					<p>toda vez que los recursos asignados a la misma no fueron ejecutados, y estos fueron asignados para otras necesidades que demanda el proyecto de inversión, ya que la concesión de la Bibliored se hizo cargo del análisis de la encuesta en lo que corresponde a Bogotá D.C.</p> <p><b>Observación No 6 Meta 4 Inconsistencias en lo reportado en el informe de gestión cualitativo trimestral y reporte SEGPLAN:</b> Al verificar el cumplimiento de la meta en la visita in situ, y contrastarlo frente a lo reportado en el informe cualitativo trimestral y reporte SEGPLAN con corte a 30 de septiembre, se pudo observar que a la fecha de corte el reporte de SEGPLAN muestra que la meta se le dio cumplimiento en un 100%, sin embargo, el reporte cualitativo refleja un cumplimiento del 90% de la meta, lo anterior evidencia un posible riesgo en el manejo, reporte y veracidad de la información.</p>
	5 Fortalecer y sostener la red de 23 bibliotecas públicas de Bibliored	23	24	104,35%	<p>Para el desarrollo de la meta para la vigencia 2019, se asignaron recursos por valor de \$ 28.775,78 millones de pesos, los cuales se manejaron a través del contrato de concesión 159 de 2018.</p> <p>La meta consiste en sostener y coordinar el funcionamiento de 23 bibliotecas públicas, las cuales se encuentran ubicadas en 16 localidades, de las 20 existentes, en el desarrollo de la meta surgió la apertura de una nueva biblioteca pública a partir del mes de agosto, ubicada en la Cárcel Distrital de mujeres, por lo anterior, se muestra en lo ejecutado 24, una biblioteca más de las inicialmente programadas.</p> <p><b>Observación No 7. Meta 5 Observación reportes de gestión cualitativos trimestrales vs Ficha EBI:</b> Al revisar la ficha EBI, se pudo observar que la meta contempla el "sostenimiento y fortalecimiento" de la red de bibliotecas, sin</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	16 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					<p>embargó la verificar el informe (IGCT) en el avance de la meta se refiere al reporte en datos de la bibliotecas públicas que se encuentran bajo el manejo y funcionamiento de la concesión (Bibliored), más no se observa reporte frente a actividades desarrolladas en concordancia con el sostenimiento y fortalecimiento" de Bibliored</p> <p><b>Hallazgo No 2. Meta 5 Procedimiento, lineamiento, guía para Coordinar Operación de Bibliored:</b> Al indagar por los procesos y procedimientos que se desarrollan o realizan por parte de la Dirección de Lectura y Biblioteca para coordinar con la concesión el adecuado manejo o funcionamiento de las bibliotecas públicas a cargo (función establecida en el decreto 037 de 2017), se evidencia acción correctiva No 928, con fecha de finalización 14/9/2019, sin embargo a la fecha de la auditoria no se evidenció gestión y/o soportes de su cumplimiento, lo anterior, incumpliendo a lo establecido en la ley 87 de 1993, en su artículo 4, "<u>ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Toda la entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno.... Literal.... b) Definición de políticas como quías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos;</u>"</p>
	6 Aumentar a 95 los Paraderos Para libros Para Parques - PPP	91	89	97,80%	<p>Para el desarrollo de la meta para la vigencia 2019, se asignaron recursos por valor de \$ 1.372,6 millones de pesos, los cuales se manejaron a través del contrato de concesión 159 de 2018.</p> <p>Para dar cumplimiento a la meta en la vigencia 2019, se tiene programado alcanzar 91 Paraderos para Libros para Parques PPP, a la fecha de corte 30 de septiembre según reporte de SEGPLAN con fecha de corte 30 de septiembre ha</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	17 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis																		
					<p>logrado realizar 89 PPP, alcanzando un 97,80% de los programado para la vigencia.</p> <p>Al verificar los soportes documentales que sustenta el reporte, se evidencio: a través de del área de almacén mediante correo electrónico de remitido el día 26 de noviembre la existencia de los PPP.</p> <p><b>Observación No 8. Meta 6 Debilidades en la formulación de la meta FICHA EBI Línea Base:</b> Al revisar Ficha EBI del Proyecto de Inversión 1011, para la meta 6, no se observa que se relacione lá existencia PPP antes de dar inicio al PI, situación que no permite identificar si existe una línea base o si la meta inicia desde 0, como se puede observar en la programación del cuatrienio</p> <table border="1"><thead><tr><th>Vigencia</th><th>Programado</th><th>Ejecutado</th></tr></thead><tbody><tr><td>2016</td><td>61</td><td>61</td></tr><tr><td>2017</td><td>71</td><td>71</td></tr><tr><td>2018</td><td>81</td><td>81</td></tr><tr><td>2019</td><td>91</td><td>89</td></tr><tr><td>2020</td><td>95</td><td></td></tr></tbody></table> <p>No obstante, al revisar con el área de almacén se pudo determinar que ya se contaba con una base de 51 PPP, y que los PPP a realizar son 44, lo que</p>	Vigencia	Programado	Ejecutado	2016	61	61	2017	71	71	2018	81	81	2019	91	89	2020	95	
Vigencia	Programado	Ejecutado																					
2016	61	61																					
2017	71	71																					
2018	81	81																					
2019	91	89																					
2020	95																						



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	18 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					evidencia debilidad en la formulación de la meta y riesgos en los seguimientos a su ejecución.  <b>Observación No 9. Meta 6 Observación reportes de gestión cualitativos trimestrales vs Ficha EBI:</b> Si bien es cierto que en el informe de gestión cualitativo trimestral se muestra el avance de la meta en lo que se refiere a aumentar los PPP, al revisar la ficha EBI, se pudo observar que se contempla la realización de un plan de acción anual de funcionamiento y crecimiento de los PPP, frente al cual no se reporta avance, así mismo no fue posible obtener evidencia en visita de auditoria del plan de acción.
	7 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	12	11	91,67%	Para el desarrollo de la meta se asignaron recursos por valor de \$ 411,47 millones de pesos, los cuales se manejaron a través del contrato de concesión.  <b>Observación No 10. Meta 7 Debilidades en la formulación de la meta FICHA EBI_ Línea Base:</b> Si bien es cierto que se viene dando cumplimiento a lo programado, es importante tener en cuenta que la definición de la meta no permite identificar cuantas biblioestaciones se van a realizar en el cuatrienio, de la misma forma se consultó la ficha EBI del Proyecto de inversión y en este tampoco se observa que se relacione una existencia de biblioestaciones antes de dar inicio al PI, por lo que la definición de la meta puede dar a entender que se van a realizar 12 biblioestaciones, como se evidencia en la programación del cuatrienio Al consultar con el área de almacén se pudo determinar que ya se contaba con una base de 6 biblioestaciones, y que el número a realizar son 6, situación que es claramente identificable en la ficha EBI frente al número biblioestaciones a realizar.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
OFICINA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado

1 de enero al 30 de septiembre de  
2019

Página

19 de 29

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis		
					Vigencia	Programado	Ejecutado
					2016	6	6
					2017	8	8
					2018	10	10
					2019	12	11
					2020	12	
					<b>Observación No. 10. Meta 7 Observación reportes de gestión cualitativos trimestrales vs Ficha EBI:</b> Si bien es cierto que en el informe de gestión cualitativo trimestral se muestra el avance de la meta en lo que se refiere a aumentar las biblioestaciones, es importante resaltar, que en la ficha EBI se describen otras actividades adicionales a realizar, como es la realización de un plan de acción anual de funcionamiento y crecimiento de las biblioestaciones, el cual no se pudo verificar en la visita en situ, observando que a través de Informe de Gestión Cualitativo Trimestral (IGCT) no se muestra avance frente al plan de acción definido en la ficha EBI, observando que el reporte no refleja de manera clara y fidedigna el avance de la meta frente a las obligaciones y/o actividades descritas en la ficha EBI.		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	20 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis																		
	8 Poner en funcionamiento 12 puestos de lectura en plazas de mercado	12	12	100,00%	<p>Para el desarrollo de la meta en la vigencia 2019, se asignó un presupuesto de \$ 14,93 millones de pesos, los cuales se manejaron a través del contrato de concesión 159 de 2018.</p> <p>Esta meta se le dio cumplimiento en la vigencia 2018, y para la vigencia 2019 y 2020 lo que se tiene previsto es el sostenimiento de los puestos de lectura, la programación y ejecución de la meta para el cuatrienio ésta de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th> <th>Programado</th> <th>Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Observación No. 11. Meta 8 Debilidades en la presentación de soportes que dan cumplimiento a la meta</b> Al realizar una verificación de los soportes que dan cumplimiento a la meta, y las actividades descritas en la ficha EBI para el desarrollo de la meta, se evidenció que los soportes no se encuentran en la dependencia, por lo que no fue posible constar el cumplimiento reportado en los informes de gestión cualitativo trimestral y el SEGPLAN con corte a 30 de</p>	Vigencia	Programado	Ejecutado	2016	0	0	2017	4	7	2018	12	12	2019	12	12	2020	12	
Vigencia	Programado	Ejecutado																					
2016	0	0																					
2017	4	7																					
2018	12	12																					
2019	12	12																					
2020	12																						



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO**

<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>	21 de 29
-------------------------	----------------------------------------	---------------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					septiembre, observado debilidades en el manejo de la información que soporta el cumplimiento de la meta.
9	Fortalecer 50 Centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura.	47	45	95,74%	<p>Para el desarrollo de la meta en la vigencia 2019, se asignó un presupuesto de \$30,78 millones de pesos, los cuales se les dio manejo a través de la concesión 159 de 2018.</p> <p>La meta se ha venido desarrollando de acuerdo a lo programado, a la fecha de corte, 30 de septiembre, se han intervenido o fortalecido con programas de lectura 45 centros de desarrollo infantil, alcanzando un 97,74% de lo programado para la vigencia 2019.</p> <p><b>Observación No. 12. Meta 9 Debilidades en la presentación de soportes que dan cumplimiento a la meta</b> Al realizar una verificación de los soportes que dan cumplimiento a la meta, y las actividades descritas en la ficha EBI, en lo que concierne la actividad "promoción de lectura" para el desarrollo de la meta, se evidencio que los soportes no se encuentran en la dependencia, por lo que no fue posible constar el cumplimiento reportado en los informes de gestión cualitativo trimestral y el SEGPLAN con corte a 30 de septiembre, observado debilidades en el manejo de la información que soporta el cumplimiento de la meta.</p> <p><b>Observación No. 13. Meta 9 Formulación de la meta:</b> Se observa según FICHA EBI versión 53 que la meta programada contempla los centros de desarrollo infantil ACUNAR, como los centros a fortalecer principalmente, y dichos centros de desarrollo infantil fueron desmontados por la administración</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO**

<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>	22 de 29
-------------------------	----------------------------------------	---------------	----------

Proyecto de Inversión	Descripción meta		Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis																		
						"Bogotá Mejora Para Todos", siendo desarrollada a través de centros comunitarios a cargo de la Secretaria de Integración Social e ICBF, por lo cual se solicitó a la DLB la solicitud de modificación de la ficha EBI ante la evidencia de esta situación , sin embargo no se logró evidenciar una solicitud formal que mostrará la gestión realizada para modificar la meta planteada.																		
10	Apoyar bibliotecas comunitarias	50	12	14	116,67%	<p>Para el desarrollo de la meta en la vigencia 2019, se asignó un presupuesto de \$ 204,60 millones de pesos, los cuales se les dio manejo a través de convocatorias que se realizan con el fin de entregar a los seleccionados, estímulos para el fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias., la meta se programó de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th> <th>Programado</th> <th>Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>21</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para la vigencia 2019, se programó apoyar 12 bibliotecas comunitarias a través de estímulos, y se ejecutó o realizó apoyo a 14 bibliotecas comunitarias, alcanzando un 116,67% frente a lo programado, la asignación de estos apoyos</p>	Vigencia	Programado	Ejecutado	2016	0	0	2017	15	15	2018	21	21	2019	12	14	2020	2	0
Vigencia	Programado	Ejecutado																						
2016	0	0																						
2017	15	15																						
2018	21	21																						
2019	12	14																						
2020	2	0																						



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO


Periodo Evaluado

1 de enero al 30 de septiembre de  
2019

Página


23 de 29

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					se pudo evidenciar en el acta de recomendación de ganadores, realizada el 30 de abril de la presente vigencia, radicada en el aplicativo Orfeo con radicado No. 20192200084883 de la misma fecha.
11	Apoyar 30 proyectos de promoción de lectura y escritura	8	8	100,00%	Para el desarrollo de la meta se asignaron recursos por valor de \$ 79,50 millones de pesos, los cuales fueron asignados a través de convocatoria y asignado a los ganadores como estímulos.  Para la vigencia 2019, se programó apoyar 8 proyectos de promoción de lectura y a la fecha de corte 30 de septiembre, se pudo evidenciar que se alcanzó el 100% de lo programado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 223 del 10 de mayo de 2019, <u>Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas para la "Beca: Para proyectos de lectura y escritura", en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2019 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos"</u>
12	Consolidar 1 biblioteca digital de Bogotá	0,9	0,9	100%	Para el desarrollo de la meta se asignaron recursos por valor de \$ 160,00 millones de pesos, los cuales se les dio manejo a través de la concesión. A la fecha de corte se pudo observar que se le viene dando cumplimiento a la meta de acuerdo a lo programado, lo anterior se pudo evidenciar a través del link <a href="https://www.biblioteca digital de bogota.gov.co/">https://www.biblioteca digital de bogota.gov.co/</a> por medio de cual se accede a la biblioteca digital, según la programación de la meta el 0.1 restante corresponde a fortalecer la biblioteca digital en algunos ámbitos, por lo que se contempla la entrega para la vigencia 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b> <b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
	<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>

Proyecto de Inversión	Descripción meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Análisis
					<b>Observación No. 14. Meta 12 Entrega formal Biblioteca Digital</b> Al indagar por la administración página web donde funciona la biblioteca digital, no se logró evidencia avance de formalización y entrega de los activos de información que fueron construidos a lo largo de la concesión a SCRD, lo anterior evidencia debilidad en el aseguramiento de la información, lo anterior, con el propósito de evitar posibles incumplimientos a los numerales 15 y 16 establecidos en las obligaciones del contratista, teniendo en cuenta que se encuentra próxima a finalizar.



	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b> <b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
	<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>

#### IV. SEGUIMIENTO A EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

##### **Observación No 15 efectividad de controles**

No se evidenció la identificación, análisis, valoración y formulación de acciones para abordar los riesgos asociados a las actividades misionales y los productos y servicios que ejecuta la Dirección de Lectura y Bibliotecas, incumpliendo con el artículo 2 de la ley 87 de 1993, en su literal que establece "f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos".

#### V. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS

En cumplimiento al Plan de Auditorias 2019, se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento internos suscritos por la Dirección de Lectura y Biblioteca, a la fecha de seguimiento se pudo observar que tiene doce (12) acciones abiertas, de las cuales a la fecha de seguimiento dos (2) se encuentran dentro de términos y 10 de estas se encuentra vencidas como se puede observar en la Tabla No 1

##### **Observación No 16 Incumplimiento Plan de mejoramiento**

Al realizar el seguimiento a las acciones establecidas para los hallazgos u observaciones realizadas en los diferentes planes de mejoramiento internos relacionados anteriormente, se pudo evidenciar que en promedio se realizó una gestión para dar cumplimiento a los Planes de Mejoramiento del 25%, y que, a la fecha de seguimiento, el 80% de las acciones se encuentran incumplidas de acuerdo a las fechas de cierre estipuladas por la Dirección de Lectura y Biblioteca, lo anterior, no permite dar continuidad al ciclo de mejora continua

Lo anterior podría generar un riesgo de cumplimiento a lo establecido en:

- Ley 87 de 1993 ARTÍCULO 4o. Elementos para el sistema de control interno, Toda la entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno. en su literal g) Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno.
- LEY 1952 DE 2019 Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, en lo que concierne a lo establecido en el artículo 38 Son deberes de todo servidor público:

Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos, de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones; judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente....

Por lo anterior, y con el propósito de no caer en posibles faltas disciplinarias se recomienda a Dirección de Lectura y Bibliotecas dar cumplimiento a los planes de mejoramiento establecidos, con el fin de contribuir al ciclo de la mejora continua en la entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO

Periodo Evaluado	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	Página	26 de 29
------------------	----------------------------------------	--------	----------

TABLA 1 SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS									
CONSECUTIVO	OB	NC	MEJ	CORRECCIÓN	ACCIONES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	SEGUIMIENTO	ESTADO
786		X		Definir adecuadamente los criterios de operación del proceso y adelantar las actividades necesarias para ajustar la documentación existente y formalizar ante el SIG toda la documentación asociada al proceso.	Fortalecer el equipo de la Dirección de lectura y bibliotecas, para que pueda evacuarse este tema a la mayor brevedad	18/11/2016	15/12/2016 reprogramación fecha para su cumplimiento en el 2017, acta de reunión 20175000157823	No se evidencio soportes que den cuenta del cumplimiento de las acciones.  Sin embargo, para la acción propuesta fue solicitada la anulación según radicado No. 20198000152213, 20198020154203, de la misma y el respectivo hallazgo debido a que los procesos a la fecha no existen ante la Dirección de Planeación, solicitud que fue devuelta por la Dirección de Planeación.	INCUMPLIDA
789	X			N/A	Organizar la información existente en la Dirección; verificar lineamientos a seguir, caracterizar el (los) proceso(s) y procedimiento(s) y formalizarlos ante la oficina asesora de planeación	30/11/2016	15/12/2016 reprogramación fecha para su cumplimiento en el 2017, acta de reunión 20175000157823	No se evidencio soportes que den cuenta del cumplimiento de las acciones.  Sin embargo, para la acción propuesta fue solicitada la anulación según radicado No. 20198000152213, 20198020154203, de la misma y el respectivo hallazgo debido a que los procesos a la fecha no existen ante la Dirección de Planeación, solicitud que fue devuelta por la Dirección de Planeación.	INCUMPLIDA
926		X		Adelantar solicitud de cierre de las acciones de mejora no efectivas (Producción) y solicitar apertura de nuevas acciones asociadas al proceso actual (Transformaciones culturales), bajo un esquema que permita adelantar seguimiento en el tiempo y medir la efectividad de las mismas.	1. Solicitar el cierre de las acciones abiertas, toda vez que no fueron efectivas para erradicar la causa de los hallazgos	1/08/2019	16/08/2019 Reprogramación 15/12/2019	Le fue solicitado a la DP el cierre de las acciones abiertas, que no fueron efectivas, como en el caso de la acción 786 y 789, sin embargo, la DP, manifiesta que estas serán cerradas cuando se le dé cumplimiento a las demás acciones que están pendientes, lo anterior, dando cumplimiento a la acción propuesta en un 100%.	CUMPLIDA INEFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO**

<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>	27 de 29
-------------------------	----------------------------------------	---------------	----------

**SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS**

CONSECUTIVO	OB	NC	MEJ	CORRECCIÓN	ACCIONES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	SEGUIMIENTO	ESTADO
927		X		Actualizar matriz de riesgos	1. Adelantar una mesa de trabajo para identificación, valoración y gestión de los riesgos derivados de las actividades que adelanta la Dirección de Lectura y Bibliotecas, de cara a los Bienes y servicios que sean definidos y documentados para el área.	15/08/2019	15/12/2019	Para dar cumplimiento a la acción propuesta se remitió a la Dirección de Planeación el día 23 de octubre del presente año el mapa de riesgos a través de correo electrónico, posteriormente se tuvo una reunión para retroalimentación la cual quedo registrada con acta radicada en Orfeo con radicado No. 20199100210923, también se realizó una capacitación con la OCI, en lo que a riesgos se refiere, siguiente a esto se realizó una reunión con la Dirección de Cultura Ciudadana para realizar la identificación de los riesgos y valoración de los mismos, la cual quedo mediante acta radicada en Orfeo No. 20199000215263, posteriormente fue remitido a la DP mediante correo electrónico el día 19 de noviembre y la OAP realizo retroalimentación el día 19 y 26 de noviembre y el 28 de nov pidieron realizar unas correcciones para ser remitidas a la OAP. Lo anterior evidencia un avance del 50%.	EN GESTION
928		X		Documentar las acciones que describan la operación de la Dirección de Lectura y Bibliotecas en cumplimiento de sus funciones, dentro del proceso Transformaciones Culturales.	Generar cronograma de trabajo para documentar los procedimientos, guías, instructivos, formatos, etc., aplicables a la operación de la Dirección de Lectura y Bibliotecas como parte del proceso Transformaciones Culturales.	22/07/2019	14/09/2019	Para dar cumplimiento a la acción propuesta se formuló el cronograma, sin embargo, este no fue formalizado mediante el aplicativo Orfeo, y se pudo evidenciar que este no se viene desarrollando de acuerdo a las fechas contempladas en el mismo, para dar cumplimiento a las actividades descritas, por lo que se puede decir que la acción fue incumplida, presentando un 0% d avance.	INCUMPLIDA
929		X		Documentar los bienes y servicios resultantes en la operación de la Dirección de Lectura y Bibliotecas en cumplimiento de sus funciones, dentro del proceso Transformaciones Culturales.	1. Adelantar una mesa de trabajo para revisión de las funciones de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, de cara a los bienes y servicios vigentes para el proceso Transformaciones culturales.	22/07/2019	14/09/2019	Para dar cumplimiento a la acción propuesta se pudo observar que, a la fecha de cierre de la acción, no se evidencia gestión para dar cumplimiento a esta, posterior a la fecha de cierre se pudo observar que el día 28 de octubre fue enviado a la DP la ficha de bienes y servicios, no obstante a la fecha de la visita no se encuentra formalizada y/o publicada, por lo que el avance del cumplimiento de la acción es de un 0%.	INCUMPLIDA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE


**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA  
AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO**

<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>	28 de 29
-------------------------	----------------------------------------	---------------	----------

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS									
CONSECUTIVO	OB	NC	MEJ	CORRECCIÓN	ACCIONES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	SEGUIMIENTO	ESTADO
930		X		Definir acciones necesarias para el control de las salidas no conformes.	1. Adelantar una mesa de trabajo para establecer los controles a los bienes y servicios generados por la gestión de la Dirección de Lectura y Bibliotecas.	1/08/2019	30/09/2019	A la fecha del seguimiento realizado no se pudo evidenciar avance de la de la acción propuesta 0%	INCUMPLIDA
931		X		Actualizar batería de indicadores.	1. Adelantar una mesa de trabajo para establecer los indicadores, las fuentes de información, periodicidad y responsables de los indicadores de gestión e impacto para la Dirección de Lectura y Bibliotecas frente a los bienes y servicios identificados y los procedimientos para lograrlos.	15/08/2019	13/09/2019	A la fecha del seguimiento realizado no se pudo evidenciar avance de la de la acción propuesta 0%	INCUMPLIDA
932		X		Documentar canal(es) y periodicidad para obtener información acerca de la(s) medición(es) realizada(s) de satisfacción del usuario.	1. Adelantar mesa de trabajo para determinar las fuentes, información, periodicidad y soporte en el que se obtendrán datos acerca de la satisfacción de los usuarios, frente a los bienes y servicios de la DLB.	15/08/2019	15/11/2019	A la fecha del seguimiento realizado no se pudo evidenciar avance de la de la acción propuesta 0%	INCUMPLIDA

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

	<b>INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA</b> <b>AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1011 - LECTURA, ESCRITURA Y REDES DE CONOCIMIENTO</b>		
	<b>Periodo Evaluado</b>	1 de enero al 30 de septiembre de 2019	<b>Página</b>

## VI. RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con el seguimiento realizado al proyecto de inversión "1011 - Lectura, Escritura y Redes de Conocimiento" con corte a 30 de septiembre, y el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento internos, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la planificación, optimización de controles y monitoreo continuo de la ejecución de los recursos del Proyecto de Inversión 1011, con el fin de cumplir los términos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Caja. Igualmente, implementar acciones preventivas, de manera coordinada con la Dirección de Gestión Corporativa, Dirección de Contratación, Grupo Interno de Recursos Financieros y la Dirección de Planeación, con el objetivo de contribuir al logro de las actividades planificadas y la ejecución de recursos que se adicionaron al presupuesto del Proyecto de Inversión.
- Revisar la información reportada en los reportes de gestión cualitativo trimestrales y los reportes de SEGPLAN, con el propósito de que la información reportada en los mismo sea una información segura, confiable y fidedigna, que refleje el avance y gestión de la totalidad de las actividades definidas para cada meta en la ficha EBI del proyecto de inversión.
- Optimizar los controles con el propósito de que los cronogramas establecidos en el marco de la ejecución de los contratos del Proyecto de Inversión se cumplan y de esta manera seguir mejorando en la gestión contractual, presupuestal, giros y de las metas físicas.
- Asegurar la documentación de los procesos y procedimientos de la coordinación de la red de bibliotecas públicas, en cabeza de la Dirección de lectura y Biblioteca, con el propósito de poder medir y evaluar los mismos y contribuir en el ciclo de mejora continua de la entidad.
- Clasificar, organizar y conservar la totalidad de soportes que respaldan el cumplimiento de las metas que conforman el proyecto de inversión, para las diferentes vigencias, en aras de que dichos soportes muestren de manera confiable y fidedigna el cumplimiento de estas, con el propósito de evitar riesgos de pérdida de información.
- Dar cumplimiento a los diferentes planes de mejoramiento formulados por la Dirección de Lectura y Biblioteca, con el propósito de contribuir en el ciclo de mejora continua de la entidad, y evitar generar posibles incumplimientos que puedan originar sanciones disciplinables.
- Identificar y gestionar de manera prioritaria los posibles riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos del proceso, programas, planes a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

## VII. PLAN DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento al procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03 versión 14, el responsable de la dependencia debe realizar el análisis de causas y formular las acciones correctivas, preventivas y de mejora partir de la presente evaluación (hallazgos y observaciones) y remitirla a la Oficina de Control Interno, dentro de los 10 diez días hábiles a la comunicación del informe final.